 Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura Universidad Zaragoza	Oficina Verde – Servicio mantenimiento	Fecha: 24/06/2020
	Notificación de funcionamiento de los horarios de refrigeración en los centros de la universidad de Zaragoza	

Con objeto de informar sobre los horarios de funcionamiento de los sistemas de refrigeración (ajenos a los sistemas de ventilación que trabajaran de acuerdo a las recomendaciones vigentes) en la campaña de verano 2020 se redacta el presente documento.

En primer lugar, se deberán conocer las recomendaciones publicadas en el documento: **“Recomendaciones para la ventilación de los edificios de la Universidad de Zaragoza”** publicado el 15 de mayo de 2020 por el Servicio de Mantenimiento-Oficina Verde.

En segundo lugar, como en años anteriores, los sistemas de producción de frío para el funcionamiento del aire acondicionado en los centros, con carácter general se conectarán en el momento en que las previsiones de temperatura exteriores por AEMET alcancen los 26°C, y la temperatura máxima del día supere los 30°C; siendo estos horarios publicados de forma diaria en la web: <http://oficinaverdeuz.unizar.es/horarios-de-encendido-de-las-instalaciones-generales-de-frío-y-calor>.

El horario de apagado de los sistemas de producción de frío serán las 14.45h, coincidiendo con el cierre al público de los edificios. Este horario de apagado puede verse modificado puntualmente por indicaciones de los/las administradores/ras de los centros, justificando la necesidad debido a la realización de actividades concretas en los centros, para lo que se remitirá solicitud con al menos 24 h de anticipación, fecha, horario y ubicación a la siguiente dirección de correo electrónico: tecenerma@unizar.es

Además, los **edificios de I+D, Químicas y los edificios de Ceminem tendrán un horario de apagado hasta las 20.00h** (o cuando la previsión de la temperatura exterior sea inferior a 26°C antes de las 20.00h).

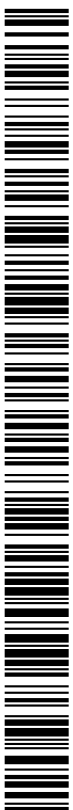
Los administradores también podrán comunicar a la Oficina Verde la no necesidad de conexión de sistemas de producción en edificios al prever un bajo uso y, por tanto, se evitará un consumo innecesario.


En el caso de **actividades extraordinarias comunicadas previamente** como pruebas EVAU, pruebas de acceso a la universidad, alquileres de aulas a terceros, etc... no serán de aplicación estos horarios, y se adecuarán a la actividad determinada.


Es importante destacar que, pese a la realización de acciones como: el aumento de horarios de producción de frío y el uso de la ventilación nocturna en los edificios, es posible que se genere una falta de confort térmico en el usuario. Como ya se indica en el artículo 7 del documento anteriormente citado de “Recomendaciones para la ventilación de los edificios de la Universidad de Zaragoza”:

Responsable elaboración: Técnico Energía y Medio Ambiente UTCE David Cambra Campillo Fecha: 23/06/2020	Revisado: Directora en funciones de la UTCE Astarté Núñez Floristán Director Servicio de Mantenimiento Luis Sánchez Pelayo Fecha: 23/06/2020	Aprobado: SR. VICERRECTOR DE PROSPECTIVA, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS Francisco J. Serón Arbeloa Fecha: 23/06/2020
--	---	---

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2762cb83854f7eb11c1df1506f8f5eb0>



CSV: 2762cb83854f7eb11c1df1506f8f5eb0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
DAVID CAMBRA CAMPILLO	Tecnico Oficina Verde UTCyE	24/06/2020 09:22:00	

 Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura Universidad Zaragoza	Oficina Verde – Servicio mantenimiento	Fecha: 24/06/2020
	Notificación de funcionamiento de los horarios de refrigeración en los centros de la universidad de Zaragoza	

“Cabe indicar que la aplicación de estas medidas puede generar una falta de confort térmico en los espacios debido a que la temperatura del aire del espacio, motivado por el aumento de la ventilación, estará fuera de rango respecto a los valores establecidos en el diseño de los sistemas de climatización instalados. Por tanto, la capacidad frigorífica o calorífica de los mismos puede no ser suficiente para alcanzar las condiciones óptimas de trabajo, independientemente de que pueda incrementarse las horas de funcionamiento.”

Desde la Oficina Verde, se recuerda que debemos ser conscientes que este incremento de ventilación va a suponer una disminución considerable de la eficiencia energética de los edificios y de los sistemas de aire acondicionado, y por ello se promulga el uso racional de los recursos de la Universidad de Zaragoza.




2762cb83854f7eb11c1df1506f8f5eb0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2762cb83854f7eb11c1df1506f8f5eb0>

EL TECNICO DE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE: David Cambra Campillo
(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)

Responsable elaboración: Técnico Energía y Medio Ambiente UTCE David Cambra Campillo Fecha: 23/06/2020	Revisado: Directora en funciones de la UTCE Astarté Núñez Floristán Director Servicio de Mantenimiento Luis Sánchez Pelayo Fecha: 23/06/2020	Aprobado: SR. VICERRECTOR DE PROSPECTIVA, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS Francisco J. Serón Arbeloa Fecha: 23/06/2020
---	--	--

CSV: 2762cb83854f7eb11c1df1506f8f5eb0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
DAVID CAMBRA CAMPILLO	Tecnico Oficina Verde UTCyE	24/06/2020 09:22:00	